

ARAMGLOBAL S.A.

Soluciones globales para sus necesidades

Superintendencia
de Compañías,
Sociedades por Acciones

19 JUN 25 11:13 18

RECIBIDO

Guayaquil, 25 de Enero de 2007

Señores:
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-
Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía ARAMGLOBA S.A., expediente # 123.223-06, y para los fines de ley, le comunico.

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 24 de Enero de 2007 se registraron las siguientes transferencias de acciones:

- 1.- El señor Edwin Rene Pinto Daza, portador de la cedula de ciudadanía # 0906434352, cedió sus 400 acciones a favor del señor Leonardo Enrique Luna Varas.
- 2.- El señor Guido Eduardo Astudillo Yépez, portador de la cedula de ciudadanía # 0911782696, cedió sus 400 acciones a favor de la señora Mariana Julia Espinoza Revelo.

Las acciones son de un dólar de los Estados de América cada una, y, los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Quedando el capital representado así:

SR. Leonardo Enrique Luna Varas, portador de la cedula de ciudadanía # 0911647618, propietario de 400 acciones.

SRA. Mariana Julia Espinoza Revelo, con cedula de identidad # 0908983463, propietaria de 400 acciones.

Atentamente,



Sr. LEONARDO ENRIQUE LUNA VARAS
GERENTE GENERAL DE ARAMGLOBAL S.A.
C.C. # 0911647618

Av. De Las Americas 209 y Cosme Renela, Edif. El Bucanero, Piso 1, Oficina 2
Telefax 2-394613
Guayaquil-Ecuador

Edison